



Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
Código: AP-AR-PL-009 Versión: 1

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general	3
2.1 Objetivos específicos	3
3. Plan de Mantenimiento Hospitalario	4
3.1 Recursos.....	4
3.1.1 Concepto.....	5
3.1.2 Reporte de locativos o daños	6
4. Mantenimiento de la infraestructura	6
4.1 Edificios.....	6
4.1.1 Instalaciones físicas	6
4.2 Sistemas de redes y comunicaciones.....	6
4.2.3 Redes cloacales.....	6
4.2.4 Redes de conducción de gases medicinales.....	7
4.3 Áreas adyacentes.....	7
4.3.1 Embelllecimiento zonas verdes	7
4.3.2 Lavado de tanques	8
4.3.3 Fumigaciones y control de vectores.....	8
4.4 Otro (personal de mantenimiento y servicios generales).....	9
5. Mantenimiento de la dotación	9
5.1 Equipo biomédico	9
5.1.1 De diagnóstico	9
5.1.2 De tratamiento y mantenimiento de la vida.....	10
5.1.3 De análisis de laboratorio	10
5.2 Equipo industrial de uso hospitalario	10
5.2.1 Plantas eléctricas.....	10
5.2.2 Motobombas de agua.....	10
5.2.3 Generadores eléctricos menores de 6 KVA	11
5.2.4 Autoclaves y equipos de esterilización.....	11
5.2.5 Lavandería y cocina.....	11
5.2.6 Refrigeración y aires acondicionados	11
5.2.7 Relacionado con servicios de apoyo	12
5.3 Muebles para uso administrativo y asistencial.....	13
5.4 Equipos de comunicación e informática	13
5.5 Mantenimiento vehicular	14
6. De los recursos y presupuesto para el mantenimiento	14
7. Ejecución del plan de mantenimiento hospitalario	15
8. Medición y seguimiento	15

1. Introducción

De acuerdo con la Resolución 3100 del 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, establece en su Capítulo II en el artículo 9, que:

“El prestador de servicios de salud que habilite un servicio es el responsable del cumplimiento y mantenimiento de todos los estándares y criterios aplicables a ese servicio, independientemente que para su funcionamiento concurren diferentes organizaciones o personas que aporten al cumplimiento de éstos y de las figuras contractuales o acuerdos de voluntades que se utilicen para tal fin.”

Por tanto, es responsabilidad de Red Salud Armenia ESE garantizar la prestación del servicio de salud cumpliendo con toda la normatividad vigente; en este sentido, para esta entidad el mantenimiento preventivo es un procedimiento periódico para minimizar el riesgo de fallo y asegurar la continua y correcta operación alargando así la vida útil de los equipos, sin riesgos para los pacientes y para el personal médico asistencial que manejan los equipos, logrando de esta manera extender su vida útil y dar un servicio de excelente calidad.

El mantenimiento preventivo busca mejorar la prestación en las áreas de servicios de infraestructura física, dotación biomédica e industrial de uso hospitalario, muebles de uso administrativo y asistencial, sistemas de comunicación e informática y vehículos.

Por lo anterior, el aspecto de mayor relevancia para el mantenimiento de la entidad es conservarlo en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y minimizando los recursos económicos, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido con base en procesos establecidos y una programación desarrollada con el fin de garantizar una óptima calidad en el ambiente físico y equipamiento para el desempeño seguro de los clientes internos que se encuentran oportunidad en la solicitud del servicio.

2. Objetivo general

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura y dotación de la empresa social del estado, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para la prestación de los servicios que ofrece RED SALUD ARMENIA ESE.

2.1 Objetivos específicos

- Actualizar el inventario de los equipos industriales, equipos biomédicos, mobiliario hospitalario, equipos de cómputo y vehículos.
- Mantener los recursos físicos en óptimo estado con el objetivo de extender su vida útil.
- Garantizar la seguridad de los usuarios internos, externos y del personal que administra y utiliza los recursos físicos y/o dotación de RED SALUD ARMENIA ESE.

- Planear y ejecutar el cronograma de actividades para el seguimiento del plan de mantenimiento hospitalario.
- Actualizar las hojas de vida y registros preventivos y correctivos de la dotación.

3. Plan de Mantenimiento Hospitalario

Red salud Armenia ESE en cumplimiento de las normas vigentes, como el Decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio el Decreto 1617 de 1995 donde reglamentó el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 sobre el Mantenimiento Hospitalario y El Decreto 1011 de 2006, por el cual se organiza el Sistema de Garantía de Calidad, y en su artículo 3 sobre las características de la calidad, una de las cuales es la disponibilidad y suficiencia de recursos, calidad que depende en buena medida de la realización del mantenimiento hospitalario, por lo cual, nuestra institución establece anualmente “**El Plan de Mantenimiento Hospitalario**” el cual se entiende como la actividad técnico administrativa dirigida principalmente a prevenir el deterioro y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de los equipos y/o mantener en adecuado estado tanto equipos como infraestructura referentes por el adecuado uso de la institución lo que permite además garantizar la prestación de los servicios con la calidad esperada.

3.1 Recursos

Los recursos de tipo económico están dados por norma y equivalen al 5% del gasto total de funcionamiento de la ESE.

Además, considerando que la ESE es una entidad pública de orden descentralizado adscrita al municipio de Armenia, se gestionará con la Administración municipal, la concurrencia en el mantenimiento de los centros de salud que son propiedad del municipio.

Además, para la presente vigencia se está adelantando el proceso precontractual para la contratación de las obras de remodelación del Unidad Intermedia del Sur y por lo tanto estos recursos también se deben considerar en el mantenimiento de actualización de la infraestructura física.

Así las cosas, se define entonces las siguientes fuentes de recursos:

- **MMTO:** Recursos del presupuesto de funcionamiento de la entidad para el Mantenimiento hospitalario.
- **MPIO:** Recursos provenientes de la Administración municipal
- **OBRA:** Recursos provenientes de excedentes de cuentas maestras y ejecutados por el proponente que se contrate para ejecutar la obra de remodelación del Unidad Intermedia del Sur

Estos recursos se ejecutan con personal propio (PR) y/o contratado (CO).

De acuerdo con la Resolución 3100 del 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, establece que:

“Para efectos del presente manual, el servicio de salud es la unidad básica habilitable del Sistema Único de Habilitación, conformado por procesos, procedimientos, actividades, recursos humanos, físicos, tecnológicos y de información con un alcance definida, que tiene por objeto satisfacer las necesidades en salud en el marco de la seguridad del paciente, y en cualquiera de las fases de la atención en salud (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad). Su alcance no incluye los servicios de educación, vivienda, protección, alimentación ni apoyo a la justicia.

En consecuencia, los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores y de habilitación establecidos en el presente manual se encuentran estructurados sobre la organización de los servicios de salud...”

En tal sentido, dentro del presupuesto del plan de mantenimiento hospitalario de la ESE se debe tener contemplado los incidentes e imprevistos, los cuales son generadores de gastos extras en cuanto a lo que respecta el mantenimiento locativo y mobiliario dentro de la institución.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se expone según ITEMS Certificado de Mantenimiento Hospitalario:

3.1.1 Concepto

ITEM	CONCEPTO
3.1.	Mantenimiento de la Infraestructura
3.1.1.	Edificios
3.1.2.	Instalaciones Físicas
3.1.3.	Sistemas de Redes
3.1.4.	Áreas Adyacentes
3.1.5.	Otros
3.2.	Mantenimiento de la Dotación
3.2.1.	Equipo Biomédico
3.2.1.1	Imágenes Diagnósticas
3.2.1.2.	Laboratorio
3.2.1.3.	Terapia, Tratamiento, y Rehabilitación
3.2.2.	Otros de Diagnóstico
3.2.2.1.	Mantenimiento de la Vida
3.2.3.	Equipo Industrial de Uso Hospitalario
3.2.3.1.	Plantas eléctricas
3.2.3.2.	Equipos de Lavandería y Cocina
3.2.3.3.	Bombas de Agua, Calderas
3.2.3.4.	Autoclaves y Esterilización
3.2.3.5.	Refrigeración y Aire Acondicionado
3.2.3.6.	Relacionados con Servicios de Apoyo
3.2.3.7.	Otros
3.2.4.	Muebles de Uso Administrativo y Asistencial
3.2.5.	Equipo de Comunicaciones e Informática
3.3.	Vehículos

3.1.2 Reporte de locativos o daños

Se tiene como finalidad los reportes de daños locativos para mantener el inmueble en las debidas condiciones para su buen funcionamiento, así mismo, se realizan recorridos de inspecciones anuales.

Las novedades urgentes que no puedan dar espera, se atienden vía telefónica, llamada que será recibida directamente por el o la Líder de Bienes y Servicios (Mantenimiento), comunicándose al móvil 3136863255 para darle tramite inmediato a la solicitud.

4. Mantenimiento de la infraestructura

4.1 Edificios

Se incluyen las edificaciones donde se alojan los pacientes y que en general son de uso asistencial, se incluyen puertas y ventanas, baños y otros.

4.1.1 Instalaciones físicas

También aplica para las instalaciones físicas las cuales son conformadas por aquellas que tienen otros usos diferentes a los asistenciales como por ejemplo garitas de vigilancia, garajes para automotores, cuartos de plantas eléctricas, sistemas de suministros de gases entre otros.

4.2 Sistemas de redes y comunicaciones

Forman parte de este sistema las redes de alcantarillado, de gases medicinales, eléctricas hidráulicas, cloacales, telefónicas entre otras.

4.2.1 Sistemas de redes

4.2.2 Redes de sistemas de comunicaciones

Para Redes de sistemas y comunicaciones, así como para redes telefónicas Se tiene asesoría y acompañamiento para las Redes de sistemas y comunicaciones y Redes telefónicas con un profesional externo a la entidad, contratado por evento en caso de requerirse. La necesidad parte de los reportes trimestrales que suministre el Operario de Locativas y que no hayan podido ser solucionados por el técnico vinculado a mantenimiento.

4.2.3 Redes cloacales

Sólo deben arrojarse al sistema de desagüe cloacal domiciliario los líquidos provenientes de artefactos sanitarios o excretas, el agua del lavado de prendas e higiene personal, el agua producto del lavado de alimentos, de la preparación de comidas y el agua del enjuague de vajilla.

No desechar en el sistema de desagües, elementos sólidos que perturben el funcionamiento de las instalaciones

Dado que las conexiones están diseñadas y construidas para permitir solamente el paso de líquidos o disposiciones excretas. Los productos de origen industrial generan ácido y dañan gravemente las

cañerías.

No arrojar trapos, medias de mujer, pañales, algodones, bolsas, preservativos, porta desodorantes de inodoros; envases plásticos en general o de cartón; productos solidificados como aceites lubricantes y pinturas; materiales no biodegradables a corto plazo como maderas y cartones; colillas de cigarrillos; medicamentos vencidos.

Son muy comunes las obstrucciones producidas en las paredes de las cañerías cloacales, al solidificarse comestibles, grasas y aceites que son vertidos normalmente con la limpieza de la vajilla. Y también en forma conjunta con la descarga de elementos no permitidos como yerba, fósforos, té o café. Las colectoras cercanas a las grandes casas de comidas y restaurantes que no respetan estas recomendaciones, la sufren a diario¹.

Se cuenta con personal de mantenimiento capacitado para este tipo de actividades. La necesidad parte de los reportes trimestrales que suministre el Operario de Locativas y que no hayan podido ser solucionados por el técnico vinculado a mantenimiento.

En reglas generales, se realizará una revisión siguiendo un plan de mantenimiento periódico trimestral así:

Localización	Periodicidad	Fecha (D/M/A)	Responsable
Caa del Sur, UIS, Correa Grillo, Milagrosa, Piloto Uribe, Caimo, Fundadores	Trimestral	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Reportes de los Líder de los centros de salud al Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento

4.2.4 Redes de conducción de gases medicinales

Red Salud Armenia ESE cuenta con el servicio de gases medicinales en el Unidad Intermedia del Sur, para Urgencias, Obstetricia y Hospitalización.

Para el año 2024 se contratará un proveedor de Oxígeno hospitalario quien dentro de sus obligaciones deberá prestar el mantenimiento de las redes de gases del Unidad Intermedia del Sur.

4.3 Áreas adyacentes

Se cuenta con personal de mantenimiento capacitado para este tipo de actividades.

4.3.1 Embellecimiento zonas verdes

Para esta labor el hospital dispone de una persona de mantenimiento con el conocimiento y manejo adecuado, este proceso se hace con una guadaña marca Maruyama propiedad de la institución y un funcionario capacitado de la entidad, Se programan cortes bimensuales iniciando en el mes de febrero en cada uno de los centros descritos e incluye el corte de pasto, recolección de basuras, césped y basura menor.

¹ <https://www.aguasbonaerenses.com.ar/absa-y-la-comunidad/cuidado-de-la-red-cloacal/>

Localización	Periodicidad	Fecha (D/M/A)	Responsable
Caa del Sur, UIS, Correa Grillo, Milagrosa, Piloto Uribe, Caimo, Fundadores	Trimestral	Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento

4.3.2 Lavado de tanques

El lavado de tanques de reserva se realiza de acuerdo a una programación, la cual para la vigencia del 2024 es:

Localización	Periodicidad	Fecha (D/M/A)	Responsable
Caa del Sur, UIS, Correa Grillo, Milagrosa, Piloto Uribe, Caimo, Paraíso, La Clarita, Fundadores, Santa Rita	Semestral	Marzo Noviembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento

Para los Centros de Salud; Milagrosa, Clarita y el Unidad Intermedia del Sur se hace necesaria el uso de una Motobomba de un (01) caballo a 110 voltios, la cual, es propiedad de la entidad.

La metodología para el lavado de tanques se adoptó según manual especificado por la secretaria de Salud Municipal² en el año 2017.

4.3.3 Fumigaciones y control de vectores

Se contratará quien se encargue de realizar las fumigaciones y controles 4 veces en el año y refuerzos mensuales en las áreas que se requieran.

Se realiza un control de insectos como la cucaracha, hormiga, zancudos y mosquitos, alacranes, ciempiés y otras plagas similares y control de roedores como rata de techo, rata de alcantarillado y ratón doméstico.

El objetivo es minimizar el riesgo de plagas posibles en los centros de salud y el Unidad Intermedia del Sur.

Se realizan, además:

- **Controles Mecánicos:** Sellamientos, taponamientos y resanes o barreras físicas para el ingreso de vectores.
- **Control Sanitario:** Cuidadosa higiene y manejo adecuado de ambientes.

² <https://www.armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/secretaria-de-salud-salud-cerca-de-los-armenios>

- **Control Químico:** Utilización de productos químicos por método de aspersión, nebulización, termo nebulización, polvos, gelatinas, trampas y cebos.

Los productos utilizados básicamente son insecticidas y raticidas, ambos de baja toxicidad para los humanos.

Localización	Periodicidad	Fecha (D/M/A)	Responsable
Caa del Sur, UIS, Correa Grillo, Milagrosa, Piloto Uribe, Caimo, Paraíso, La Clarita, Fundadores, Santa Rita	Trimestral	Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento
Vehículos (Asistenciales y Administrativo)	Trimestral	Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento

4.4 Otro (personal de mantenimiento y servicios generales)

Para la efectiva ejecución de este Plan de Mantenimiento Hospitalario, la institución dispone del personal necesario para su realización en los diferentes componentes de infraestructura y servicios generales.

5. Mantenimiento de la dotación

5.1 Equipo biomédico

Se entiende como todo aparato o máquina, operacional y funcional, que reúna piezas eléctricas, electrónicas, mecánicas y/o híbridas desarrollado para realizar las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en servicios de salud.

Estos mantenimientos son elaborados directamente en el sitio de ubicación del equipo, llevando como registro el "Formato Único de Hoja de Vida institucional", el cual se compone de tres partes; Hoja de Vida y Ficha Técnica, Relación e Mantenimiento Preventivo y Relación de Mantenimiento Correctivo.

Las hojas de vida están debidamente archivadas y están ubicadas directamente en el centro de salud o servicio según corresponda el equipo y la Ingeniera Biomédica.

5.1.1 De diagnóstico

La E.S.E cuenta con equipo de R.X para diagnostico medico de baja complejidad y electrocardiógrafos.

Con equipos de R.X odontológicos en el servicio de Odontología de la UIS (Unidad Intermedia del Sur). Los electrocardiógrafos se encuentran ubicados en las áreas de consulta externa y en los

servicios de Urgencias de la Unidad Intermedia del Sur (UIS).

5.1.2 De tratamiento y mantenimiento de la vida

Se consideran equipos de tratamiento y mantenimiento de vida máquinas de anestesia, los ventiladores, los respiradores, los monitores de signos vitales, los desfibriladores, los marcapasos exteriores, las incubadoras, las bombas de infusión, los pulmones artificiales, los circuladores y purificadores de sangre, los inyectores de medios y de medicamentos, los equipos de radioterapia y de terapia por radiaciones ionizantes, los equipos de diálisis, diatermias, la unidad quirúrgica (mesa de cirugía y lámpara cielítica), entre otros.

10

En UIS cuenta con monitores de signos vitales, los desfibriladores, las incubadoras, las bombas de infusión y de la unidad quirúrgica (lámpara cielítica).

5.1.3 De análisis de laboratorio

La E.S.E cuenta con centrifugas, balanzas, baños de maría, analizadores de química sanguínea, microscopios y refrigeradores para banco de sangre.

Los cuales se encuentran ubicados en el Laboratorio del Unidad Intermedia del Sur, también hay unas centrifugas en las tomas de muestras habilitadas ubicadas en los centros de salud.

5.2 Equipo industrial de uso hospitalario

5.2.1 Plantas eléctricas

Se contratará con un técnico externo o empresa para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales (plantas eléctricas), el cual consiste en la evaluación de las horas de trabajo para cambio de aceite de motor y programación del tanqueo de combustible según el rendimiento de trabajo.

Se tienen plantas eléctricas con generador estacionario en el Unidad Intermedia del Sur y CAA del Sur. En las otras sedes, donde se tiene habilitado el servicio de vacunación en modalidad intramural, se dispone de planta eléctrica de operación manual.

5.2.2 Motobombas de agua

Se realiza la contratación por medio de prestación de servicios con una empresa, la cual cuenta con la certificación y experticia para prestar los servicios técnicos requeridos para este tipo de equipos.

El Mantenimiento consta como mínimo de 1 visita periódica mensual para revisión y control del buen funcionamiento de los equipos.

El mantenimiento preventivo consiste en calibración de los controles de presión, cargadores de aire, ruido o vibraciones anormales, ajuste y control de las partes eléctricas cuando a ello hubiera lugar.

El mantenimiento se realiza en jornada laboral de lunes a viernes; sábados, domingos y festivos inclusive cuando se requieren correctivos.

Las motobombas se encuentran ubicadas en: UIS, Paraíso, La Clarita, Milagrosa, Correa Grillo, CAA del Sur, Piloto Uribe.

5.2.3 Generadores eléctricos menores de 6 KVA

Son utilizados en los centros de salud que tienen vacunas en neveras.

5.2.4 Autoclaves y equipos de esterilización

Se contrata para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de baja complejidad especializados en mantenimiento de equipos médicos (donde se incluyen las autoclaves) con una empresa especialista en este tipo de trabajos.

Lo anterior, se encuentra relacionado en las hojas de vida de los equipos, donde se discrimina fichas técnicas, mantenimientos preventivos, correctivos, localización, número de inventario, responsable entre otros.

Este mantenimiento se realiza de manera Anual por medio de Prestación de Servicio con personal que cumpla con los requisitos necesarios.

5.2.5 Lavandería y cocina

Este servicio es contratado con Empresas especializadas para desarrollar estas actividades.

5.2.6 Refrigeración y aires acondicionados

5.2.6.1 Refrigeración

Para las neveras el mantenimiento consiste en: Revisión del gabinete, voltaje de trabajo, voltaje de entrada, estabilizador, rangos de temperatura, limpieza interior y exterior, de la unidad refrigerante, tipo de gas, detección de fugas y del termómetro.

5.2.6.2 Aire acondicionado

Se contratará este servicio para atender el sistema de ventilación mecánico ubicado en UIS y los diferentes centros de salud; con una empresa idónea de la ciudad.

El mantenimiento preventivo consiste en la limpieza de la máquina, ajuste general de tornillos, limpieza de controles eléctricos, limpieza de serpentines, limpieza de alabes del ventilador, revisión del nivel de aceite y resistencia al calor, revisión de la mirilla de líquido, lecturas térmicas y eléctricas, prueba de presión de aceite y la limpieza de difusores y rejillas. Los mantenimientos correctivos son por evento

y se toman las acciones inmediatas del caso.

Este mantenimiento se hace de manera mensual con contratista por Prestación de Servicios.

5.2.7 Relacionado con servicios de apoyo

5.2.7.1 Compresores, tornos, taladros y herramienta de taller

- **Compresores:** Son utilizados en todos los centros de Salud y la Unidad Intermedia del Sur en el servicio de Odontología, el mantenimiento general es anual y se hacen inspecciones mensuales para verificar su estado y corregir posibles fallas, este tipo de mantenimientos es realizado por un técnico especializado.
- **Herramienta de taller:** Cada operario de mantenimiento cuenta con una caja de herramientas y en el depósito también se cuenta con herramienta que se asigna según la labor a desempeñar:

CAJA 1	Hombre Solo
	Alicate
	Corta Frio
	Destornillador De Pala
	Destornillador De Estría
	Llave De Tubo Numero 14
	Llave Mixta Números 10, 14, 17, 19
	Juego De Puntas Para Taladro (8)
	Juego De Llave Mixtos Numero 5/16, 1/4, 1/32, 3/16, 5/32, 9/64, 1/8, 1/64, 3/32
	Tijera Para Cortar Lamina
	Remachadora Pop
	Nivel

CAJA 2 Y 3	Alicate
	Hombre Solo
	Corta Frío
	Destornillador De Pala
	Destornillador De Estría

DEPOSITO	Prensa De Media
	Esmeril Doble
	Motobomba 1 Caballo
	Cortadora De Cerámica
	Pulidora
	Taladro Percutor
	Juego Brocas Para Metal (25)
	Compresor/*
	Soldador (2)
	Careta Para Soldadura (2)
	Cautil
	Serrucho
	Palustres Grandes (2)
	Palustres Medianas (2)
	Marco Para Segueta (2)
	Martillos (3)
	Llana Metálica

El mantenimiento se hace periódicamente según inspección ocular de la necesidad. Existe un operario encargado de verificar su buen funcionamiento y utilización.

5.2.7.2 Ascensores

El Mantenimiento preventivo y correctivo del Ascensor, se tiene con el representante de servicio técnico de Mitsubishi, lo cual comprende la inspección, ajuste y lubricación periódica y sistemática de

los elementos y partes correspondientes a las partes mecánicas y eléctricas, así mismo, el cambio de aquellas partes y elementos que a su juicio consideren por el desgaste de las mismas como consecuencia de la operación normal de los equipos.

Se cuenta con una plataforma salva escalera en el centro de salud el paraíso, el cual también se realizan los respectivos mantenimientos preventivos y los correctivos a los que haya lugar, estos mantenimientos se llevan a cabo con la casa matriz de la misma de Industrias La Imperial. Los mantenimientos preventivos se realizan trimestralmente.

Es importante anotar que las demás herramientas se consideran como menor y se le realiza mantenimiento periódico de acuerdo a inspección visual por un operario de mantenimiento de la entidad.

Descripción	Localización	Periodicidad	Fecha (D/M/A)	Responsable
Ascensor Mitsubishi	Unidad Intermedia del Sur	Mensual	Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento
Plataforma Salva Escalera Industrias La Imperial	Paraíso	Trimestral	Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre	Líder de Bienes y Servicios / Mantenimiento

5.2.7.3 Extintores

El personal de Salud Ocupacional se encarga de la verificación de cargue y mantenimiento de los extintores de la entidad.

Se cuenta con extintores ubicados estratégicamente para solucionar cualquier caso de conflagración en todos los Centros de Salud y la Unidad intermedia del Sur, este servicio es contratado por medio de una Prestación de Servicios con una empresa especializada.

5.3 Muebles para uso administrativo y asistencial

Incluye las camillas, camas hospitalarias, escritorios, armarios, camas ginecológicas, carros de medicamentos, muebles de sala de espera y otros.

Generalmente se realizan estos mantenimientos con el personal contratado de forma directa por la entidad.

Para el presente año se realizará visita programada y se ejecutará según cronograma presentado por el contratista.

5.4 Equipos de comunicación e informática

Se refiere básicamente a los teléfonos, computadores, calculadoras, impresoras propias, proyectores,

filmadoras, sistemas de televisión, llamados de enfermeras y todos aquellos que conformen el sistema de información hospitalario.

El mantenimiento de los equipos es coordinado directamente por la jefatura de sistemas de la institución y se tiene un técnico en sistemas con disponibilidad en jornada laboral.

Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo de todos los equipos de cómputo tales como CPU, monitores, teclados, Mouse, impresoras en general, puntos de red eléctrica, lógica y gabinetes de rack. (servidores, estaciones de trabajo, puntos de red eléctrica y lógica e impresoras propias).

14

Así mismo se hace actualizaciones de antivirus automáticamente vía Internet cada que se genera una nueva actualización por parte de la casa de Software.

5.5 Mantenimiento vehicular

En el momento la E.S.E, para la vigencia 2024, cuenta con una la siguiente Flota Automotor:

- 4 Ambulancias
- 3 Vehículos Administrativos
- 1 Busetas
- 1 Unidad Móvil (Médico Odontológica)

De los cuales cada conductor es responsable de informar oportunamente las novedades presentadas y de verificar diariamente su estado para cumplir con los mantenimientos en los tiempos pertinentes; para los mantenimientos correctivos no se realiza cronograma ya que son sucesos que se presentan eventualmente y no se pueden predecir; sin embargo, es responsabilidad del conductor informar para su adecuada intervención.

6. De los recursos y presupuesto para el mantenimiento

De conformidad con el artículo 1o del Decreto 1769 de 1994 los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos.

Artículo 9° del Decreto 1769 de 1994. Tratándose de los Hospitales Públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución.

Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que, al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento.

El presupuesto asignado para Mantenimiento en la Vigencia 2024 es de \$1.806.834.626,85.

7. Ejecución del plan de mantenimiento hospitalario

Con el fin de dar cumplimiento a lo definido en este plan, se diseñaron cronogramas para cada una de las sedes, el cual contiene la siguiente información, para ser ejecutado durante la presente anualidad: (Ver anexos)

Sede	Área a intervenir	Tiempo
Concepto	Periodicidad	Actividad
N. de consultorio	Responsable	Seguimiento

15

8. Medición y seguimiento

De forma mensual, se realizará el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas y se analizarán los siguientes indicadores:

- **Ejecución del plan anual de mantenimiento a equipos industriales:**
(Número de mantenimiento realizados a equipos industriales durante el periodo a evaluar / Número de mantenimientos programados a equipos industriales para el periodo a evaluar) * 100.
- **Ejecución del plan anual de mantenimiento a la infraestructura.**
(Número de mantenimientos a la infraestructura hospitalaria, realizados durante el período / Numero de mantenimientos programados a la infraestructura hospitalaria durante el período) * 100.
- **Ejecución del plan anual de mantenimiento a muebles de uso administrativo y asistencial.**
(Número de mantenimientos realizados a muebles de uso administrativo y asistencial durante el periodo / Número de mantenimientos programados a muebles de uso administrativo y asistencial) en el periodo a evaluar) * 100.
- **Porcentaje de cumplimiento al cronograma fumigación**
(Número de fumigaciones realizadas en el periodo / Numero de fumigaciones programadas en el período) * 100.
- **Valor de ejecución presupuestal en mantenimiento.**
(Valor de ejecución presupuestal en mantenimiento * 1)

Control de cambios

Versión	Fecha de actualización	Razón de la actualización	Responsable de la actualización	Verifico/Aprobó
1	31/01/2024	Documento Inicial	Bienes y Servicios	Subgerencia de Planificación

Los resultados de los mismos, serán socializados en el EPM respectivo y en los comités a los que haya lugar.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ

Gerente

Red Salud Armenia ESE

Proyectó y Elaboró:	Lina Marcela Grisales Pineda – Lider de Bienes y Servicios	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		